ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Comunidad de Cuidado

Unidad Operativa: Hogar San Jose Saramita

Estrategia: N/A Lote/Zona:N/A

Nombre y apellidos: Saúl Monrroy

C.C: 17105699 Edad: 81 Años Teléfono:6019229811

Fecha	Atención individual
24/03/2026	Siendo las 9: 00 am se realizó intervención a la persona mayor Saúl Monrroy por parte del área psicosocial de la comunidad de cuidado, debido a que el sábado 21 de marzo del presente el señor Saul Monrroy presentó altercado y agresión física con su par la persona mayor Laureano Numpaque, a quien fue necesario llevar al servicio de urgencia del hospital San Rafael de Fusagasugá por presentar herida en el dedo anular de la mano derecha, motivos por los cuales le hicieron sutura de 10 puntos. Al abordar a la persona mayor Saul Monrroy y escuchar su versión, refiere: "yo me encontraba en el baño y tenia la puerta cerrada, el sr Laureano Numpaque pretendía ingresar a la fuerza, nos insultamos, salí del baño, el intento agredirme físicamente, no me dejé, me tumbó de la silla de ruedas, nos agredimos verbalmente, yo le agarré la mano derecha y le tronché el dedo y ahí llegaron los auxiliares que nos separaron". La persona mayor Saul Monrroy al igual que en otros momentos no reconoce su problemática de escaso control de impulsos, ser agresivo e impulsivo tanto con pares como con personal de la institución, razón por lo cual desde su ingreso a la unidad operativa se le han hecho llamados de atención y asignado sanciones pedagógicas teniendo en cuenta pacto de convivencia. Se le explica la gravedad de lo sucedido, también se le informa que se colocara denuncia ante fiscalía por lesiones personales, así mismo se informara de lo sucedido a la Secretaria Distrital de Integración Social. El sr Saul Monrroy actualmente estaba asumiendo sanción pedagógica por intento de agresión física a otro de sus compañeros de la unidad operativa. No hace consciente sus actos, le falta humildad para reconocer errores, establecer compromisos, cumplirlos y generar cambios de comportamiento, donde tanto el cómo su entorno no se vea afectado por su conducta agresiva, desafiante y anormativa. La persona mayor al ser abordada responsabiliza a terceros de sus propias acciones. Se le invitó a conservar y a mantener estabilidad emocional, tener control de sus impulsos, a respetar a sus pares y tener una sana convivencia con la población en general. La persona mayor continuará en seguimiento en razón de sus comportamientos inadecuados y mostrar poco interés en generar cambios en beneficio de una sana convivencia institucional. La persona mayor queda regulada y estable emocionalmente. **EDUIN E. AYALA CARMONA** **Profesional de Psicología** **T.P 183260**

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ACOMPAÑAMIENTO URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN	Código: FOR-PSS-806 Versión: 0 Fecha: Memo I2024026999 – 24/09/2024 Página: 1 de 1

1. Fecha:	21/03/2026
2. Nombre(s) y apellido(s) de la persona mayor:	Laureano Nompaque
3. N° de documento de la persona mayor:	19110608
4. Edad de la persona mayor:	75 años
5. EPS de la persona mayor:	Nueva EPS

6. Diagnósticos Médicos:
Herida de la mano sin daño de la uña
Contusión de dedo de la mano

7. Reporte de la condición de salud:

Se remite al Servicio de urgencias persona mayor por cuenta lesión en mano derecha al ser agredido, por su par, valorado por el medico de turno quien ordena radiografía, según reporte no se evidencia trauma o fractura, realiza sutura, ordena medicamentos para manejo de dolor

8. Insumos entregados a la red hospitalaria para la persona mayor:

Se lleva Kit de aseo completo;	
jabon, Crema, talco, desodorante, Crema	
dental y Cepillo dental	

9. Nombre(s) y apellido(s) de la persona que diligencia el formato:	Giovanna Ladino
10. N° de documento:	39626874
11. Firma:	

12. Nombre(s) y apellido(s) de la persona del centro hospitalario que recibe la visita:	No firma		
13. N° de documento:		14. Tarjeta profesional	
15. Firma:			

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.